

**ACTA DE PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 012 - 2010-GRA-SEDE  
CENTRAL**

“Contratación Administrativo de Servicios de un Personal de Vigilancia y Limpieza”

Siendo las 15:15 horas del día 17 de Febrero del año 2010, se reunieron en la oficina de Administración del Gobierno Regional de Ayacucho, ubicado en el Jirón Callao N° 122 - Ayacucho los miembros de la Comisión Evaluadora de meritos para la contratación Administrativa de Servicios de la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho, designada por Resolución Ejecutiva Regional N° 208-2009-GRA/PRES, de fecha 20 de Marzo 2009, con la finalidad de continuar con la apertura de los procesos de convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS), estando presente los miembros titulares:

Lic. Adm. Mauro Hinojosa Monge como Presidente, Abog. Wilber Navarro Gutiérrez como Secretario Técnico en representación del titular (Lic. Fidel L. Santos Carpio), y el Ing. Becker Barrientos Buitrón en representación de la parte Usuaría Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

Acto seguido se procede con el Proceso de convocatoria CAS N° 012 - 2010 para la “Contratación Administrativo de Servicios de un Personal de Vigilancia y Limpieza para la Sub Gerencia de Defensa Civil”

Para dicha convocatoria se presentaron los siguientes postores.

1. JOSE ROMERO MAYHUA.
2. NOE PAREDES GONZALES.

Acto seguido los miembros de la comisión proceden a la apertura de las propuestas Técnicas de los postores realizando la evaluación de acuerdo a la Directiva N° 001 – 2009-GRA-GG/ORADM, aprobada con Resolución N° 158-2009-GRA/PRES, de fecha 06 de Marzo 2009, con el siguiente Resultado:

FACTORES DE EVALUACION	PUNTOS DIRECTIVA	POSTORES	
		1	2
		JOSE ROMERO MAYHUA	NOE PAREDES GONZALES
Grados y Títulos	8	8	8
Experiencia Laboral	6	0	0
Capacitaciones Especializada por el servicio requerido	4	4	0
Conocimiento de Ofimática y/o Idiomas según corresponda	2	2	2
<b>TOTAL</b>	20	14	10

Acto seguido la Comisión Evaluadora de Meritos para la contratación Administrativa de Servicios de la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, declara como **NO ADMITIDOS** las propuesta Técnica del PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 012 - 2010-GRA-SEDE CENTRAL de los postores José Romero Mayhua (14 puntos), y el postor Noe Paredes Gonzales con (10 puntos), por no alcanzar el puntaje mínimo requerido de 15 puntos según la Directiva del CAS; acto seguido los miembros del comité toman los siguientes acuerdos.

1. Declarar **DESIERTO** el proceso de Convocatoria CAS N° 012 – 2010 – GRA-SEDE CENTRAL.
2. Realizar una segunda convocatoria y notificar en la Pagina Web de la Entidad.

No habiendo otro punto que tratar se da por terminado dicha reunión siendo las 15:50 Horas del mismo día mes y año, firmando al pie de la presente para mayor veracidad.

\_\_\_\_\_  
Lic. Adm. Mauro Hinojosa Monge  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Abog. Wilber Navarro Gutiérrez  
Secretario Técnico

\_\_\_\_\_  
Ing. Becker Barrientos Buitrón  
Responsable de la parte Usuaría